

Corte Electoral

Montevideo, 12 de agosto de 2022.

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROF. RODRIGO ARIM.-

Oficio N° 398/22
2022-18-1-007671

De nuestra consideración:

La Corte Electoral, en acuerdo de 10 de agosto del corriente, aprobó el Anexo al Reglamento correspondiente a los títulos para cada Facultad para la Elección Universitaria, cuyo texto del artículo 4° de las disposiciones transitorias se transcribe a continuación:

Art. 4°.- Para intervenir en la elección de miembros de los Consejo de Facultad o Instituto asimilado a Facultad y sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente, serán admitidos los siguientes títulos para los Servicios que a continuación se expresan:

En la Facultad de Agronomía:

Ingeniero Agrónomo
Ingeniero Alimentario (optan votar en Fac. de Agronomía)
Ingeniero Forestal (si optan votar en Fac. de Agronomía)
Licenciado en Diseño de Paisaje (si optan votar en Fac. de Agronomía).
Tecnólogo en Madera (si optan votar en Fac. De Agronomía)

En Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo:

Arquitecto
Licenciado en Diseño de Comunicación Visual (si optan votar en FADU)
Licenciado de Diseño de Paisaje (si optan votar en FADU)
Licenciado en Diseño Integrado
Licenciado en Diseño Industrial: perfil Producto
Licenciado en Diseño Industrial: perfil Textil-Indumentaria.

En Facultad de Ciencias:

Licenciado en:
Astronomía
Bioquímica
Biología Humana
Ciencias Biológicas

Ciencias de la Atmósfera
Ciencias Físicas (opción Física)
Ciencias Físicas (opción Astronomía)
Ciencias Físico–Matemáticas (opción Física)
Ciencias Físico–Matemáticas (opción Matemática)
Ciencias Geográficas
Ciencias Meteorológicas
Física
Física (opción Física)
Física (opción Astronomía)
Física Médica
Geografía
Geología
Matemática
Matemática (orientación Estadística)
Oceanografía Biológica
Química (plan 1950)
Recursos Naturales (dictada en CUR Rivera)
Técnico en Gestión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (dictada en CUR Rivera).

En Facultad de Ciencias Económicas y Administración:

Consul (Plan 1944–1954–1966–1977)
Contador Público (Plan 1932–1944–1980–1990–2012)
Contador Público Economista (Plan 1954)
Contador Público Hacendista (Plan 1954)
Contador Público Licenciado en Administración (Plan 1966)
Economista (Plan 1980)
Licenciado en Administración–Contador Público (Plan 1977)
Licenciado en Administración (Plan 1980–2012)
Licenciado en Administración–Contador (Sector Privado) (Plan 1990)
Licenciado en Administración–Contador (Sector Público) (Plan 1990)
Economista–Licenciado en Economía (Plan 1966)
Licenciado en Economía–Economista (Plan 1977)
Licenciado en Economía (Plan 1980,1990, 2012)
Licenciado en Estadística–Opción Actuarial y Demográfica (Plan 1998)
Licenciado en Estadística–Opción Administración (Plan 1998)
Licenciado en Estadística–Opción Economía (Plan 1998)
Licenciado en Estadística (Plan 2014)
Perito en Economía y Administración (Plan 1977–1980)
Técnico en Administración de Empresas (Plan 1974)
Técnico en Administración Pública (Plan 1974)
Técnico Universitario en Administración (Plan 2000)
Técnico en Administración (Plan 2014)

Corte Electoral

Técnico en Comercialización (Plan 1983)
Técnico en Estadística (Plan 1983)
Técnico en Gestión Universitaria (Plan 2009)
Tecnólogo en Administración y Contabilidad–Mención Agroindustria (Plan 2012)
Tecnólogo en Administración y Contabilidad–Mención Comunicación Organizacional (Plan 2012)
Tecnólogo en Administración y Contabilidad –Mención Gestión Ambiental (Plan 2012)
Tecnólogo en Administración y Contabilidad – Mención Turismo (Plan 2012)
Tecnólogo en Administración y Contabilidad – Mención Salud (Plan 2012)
Tecnólogo en Gestión Universitaria (Plan 2018).

En la Facultad de Ciencias Sociales:

Licenciado en Sociología (Planes 1971–1992–2009)
Licenciado en Ciencia Política (Planes 1988–1992–2009)
Licenciado en Trabajo Social (Plan 1992, Re Conversión de EUSS y 2009. Plan 2002 y 2009 Regional Norte)
Asistente Social Universitario (Planes 1957–1960–1967–1975–1977, 1957R, 1960R, 1967R, 1975R y 1977R),
Licenciado en Desarrollo (Plan 2009)
Licenciado en Ciencias Sociales (Plan 2002 y 2009 Regional Norte)
Tecnatura en Desarrollo Regional Sustentable (Plan 2014 Tacuarembó).

En la Facultad de Derecho:

Doctor en Diplomacia (1918)
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (1942–1957–1971–1984–1989)
Escribano Público (1947–1957–1971–1980–1984–1989–2016)
Abogado (1980– 2016)
Licenciatura en Relaciones Internacionales (1986 – 2013)
Traductor Público (1988)
Técnico en Relaciones Laborales (1995)
Licenciatura en Relaciones Laborales (2012).

En la Facultad de Enfermería:

Enfermero Universitario
Licenciado en Enfermería.

En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

Licenciado en Ciencias Antropológicas
Licenciado en Ciencias Antropológicas (Opción Antropología Social)
Licenciado en Ciencias Antropológicas (Opción Antropología Biológica)
Licenciado en Ciencias Antropológicas (Opción Arqueología)
Licenciado en Ciencias Antropológicas (opción Docencia)
Licenciado en Ciencias Antropológicas (opción Investigación)
Licenciado en Educación
Licenciado en Ciencias de la Educación
Licenciado en Ciencias de la Educación (opción Docencia)
Licenciado en Ciencias de la Educación (opción Investigación)
Licenciado en Filosofía
Licenciado en Filosofía (opción Docencia)
Licenciado en Filosofía (opción Investigación)
Licenciado en Historia
Licenciado en Ciencias Históricas (opción Docencia)
Licenciado en Ciencias Históricas (opción Investigación)
Licenciado en Letras
Licenciado en Letras (opción Docencia)
Licenciado en Letras (opción Investigación)
Licenciado en Letras Hispánicas
Licenciado en Lingüística
Licenciado en Lingüística (opción Docencia Lengua Extranjera)
Licenciado en Lingüística (opción Docencia Español)
Licenciado en Lingüística (opción Investigación)
Licenciado en Lingüística (Especialización Lingüística Aplicada)
Licenciado en Lingüística (Especialización Lingüística Románica)
Licenciado en Lingüística (Especialización Lingüística Teórica)
Licenciado en Turismo
Técnico Universitario en Corrección de Estilo (Lengua Española)
Técnico Universitario en Dramaturgia
Técnico Universitario en Museología
Técnico en Turismo
Técnico Universitario en Turismo
Técnico Binacional en Turismo
Técnico Interpretación y traducción LSU español
Técnico Universitario en Interpretación LSU-Español-LSU
Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU-Español
Técnico Universitario en Bienes Culturales.

Corte Electoral

En la Facultad de Ingeniería:

Agrimensor
Analista en Computación.
Analista Programador,
Computador Universitario
Ingeniero Agrimensor
Ingeniero Alimentario
Ingeniero Civil (en todas sus opciones)
Ingeniero de Producción
Ingeniero de Puentes y Caminos
Ingeniero en Sistemas de Comunicación
Ingeniero de Sistemas en Computación
Ingeniero Electricista
Ingeniero en Computación
Ingeniero Físico - Matemático
Ingeniero Forestal
Ingeniero Industrial (en todas sus opciones)
Ingeniero Industrial Mecánico
Ingeniero Mecánico
Ingeniero Naval
Ingeniero Químico
Licenciado en Ciencias de la Atmósfera
Licenciado en Ciencias Hídricas Aplicadas
Licenciado en Recursos Hídricos y Riego
Licenciado en Computación
Licenciado en Ingeniería Biológica
Perito en Ingeniería Eléctrica
Perito en Ingeniería Electrónica
Perito en Ingeniería Mecánica
Perito en Producción Industrial
Tecnólogo en Cartografía
Tecnólogo en Madera
Tecnólogo en Telecomunicaciones
Tecnólogo Minero.

En Facultad de Medicina:

Doctor en Medicina (Plan 2008,1968 y 1945)
Licenciado en Biología Humana
Licenciado en Física Médica.

Esc. De Parteras:

Obstetra-Partera/o (Plan 1996)
Licenciado en Obstetricia (Binacional).

Esc. Univ. de Tecnología Médica:

Técnico en Anatomía Patológica
Técnico en Cosmetología
Tecnólogo en Cosmetología Médica
Técnico en Electroencefalografía y Neurofisiología Clínica
Licenciado en Neurofisiología Clínica
Técnico en Fisioterapia
Fisioterapeuta
Licenciado en Fisioterapia
Técnico en Fonoaudiología
Fonoaudiólogo
Licenciado en Fonoaudiología
Técnico en Transfusiones
Técnico en Hemoterapia
Instrumentista Quirúrgico
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica
Técnico en Laboratorio Clínico
Licenciado en Laboratorio Clínico
Técnico en Neumocardiología
Neumocardiólogo
Neumocardiologista
Licenciado en Neumocardiología
Técnico en Oftalmología
Licenciado en Oftalmología
Técnico en Podología
Técnico en Reeducción Psicomotriz
Psicomotricista
Licenciado en Psicomotricidad
Técnico en Radiología
Licenciado en Imagenología
Técnico en Radioisótopos
Técnico en Radioterapia
Tecnólogo en Radioterapia
Técnico en Archivo Médico

Corte Electoral

Tecnólogo en Registros Médicos
Licenciado en Registros Médicos
Tecnólogo en Salud Ocupacional
Licenciado en Terapia Ocupacional.

En la Facultad de Química:

Planes anteriores:

Químico Farmacéutico

Químico Académico

Magíster en Química

Químico Industrial

Ingeniero Químico (si optan por votar en Fac. de Química)

Ingeniero en Alimentos (si optan por votar en Fac. de Química)

Planes de estudio 2000:

Químico Farmacéutico

Bioquímico Clínico

Químico

Licenciado en Química

Ingeniero Químico (si optan por votar en Fac. de Química).

Plan de estudios 2003:

Ingeniero Alimentario (si optan por votar en Fac. de Química).

Plan de estudios 2015:

Bioquímico Clínico

Químico

Químico Farmacéutico

Técnico en Bachiller en Ciencias Químicas (resolución CDC del 26/11/13).

Plan de estudios 2016:

Licenciado en Química.

En la Facultad de Odontología:

Doctor en Odontología

Laboratorista en Odontología

Higienista en Odontología
Asistente en Odontología.

En la Facultad de Psicología:

Psicólogo/a
Licenciado/a en Psicología
Técnico/a en Psicología Infantil.

En la Facultad de Veterinaria:

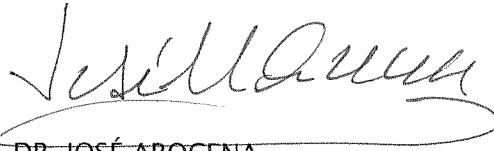
Doctor en Medicina Veterinaria (Plan 1918)
Doctor en Veterinaria (Plan 1966)
Doctor en Medicina (Plan 1978 y 1980)
Tecnología Veterinaria (Plan 1978 y 1980)
Doctor en Ciencias Veterinarias (Plan 1998)
Asistente en Veterinario (título intermedio)
Ingeniero Alimentario (2003) (Si opta por Fac. Veterinaria)
Médico Veterinario (Plan 2021).

Asimismo se hace saber que el Reglamento para la mencionada Elección fue aprobado en acuerdo de 22 de junio de 2022 y comunicado por oficio N°292/22, cuya fotocopia se adjunta.

Saludan a usted muy atentamente.


DRA. /ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada

RRA.


DR. JOSÉ AROCENA
Presidente